



**RESOLUCION MINISTERIAL  
MDPyEP/DESPACHO/N° 022A.2021**

La Paz, 26 de enero de 2021

**TEMA: APROBACIÓN DEL PAGO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE RURRENABAQUE DEL CAPITÁN EVERTH MARTÍN MEAVE VALLE, OFICIAL DE ENLACE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL.**

**VISTOS:**

La Nota Interna NI/MDPyEP N° 0015/2021 con Hoja de Seguimiento MDPyEP/2021-00656, el Jefe de Gabinete por instrucción del Señor Ministro solicita el pago de viáticos al Oficial de Enlace, Capitán Everth Martín Meave Valle, por el viaje en comisión a Rurrenabaque; y todo lo que convino ver y se tuvo presente.

**CONSIDERANDO:**

Que el Formulario de Comisión de Viaje (FOCOV), FCV/MDPYEP/DGAA/UF N° 0030/2021, emitido por la Responsable de Pasajes y Viáticos de esta cartera de Estado, justifica los gastos realizados por concepto de viáticos al interior del país.

Que la Certificación Presupuestaria Gestión 2021 de 26 de enero de 2021, emitido por el Técnico Auxiliar en Presupuesto y el Jefe de la Unidad Financiera del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, certifica la existencia de saldos presupuestarios para el pago de viáticos al interior del país.

Que la Certificación POA Gestión 2021, N° 97 de 26 de enero de 2021, validado digitalmente por la Técnico en Planificación certifica que, las actividades de la Partida Presupuestaria 22210 se encuentran inscritas y registradas en el Plan Operativo Anual 2021 del MDPyEP.

Que el Memorándum MEM/MDPyEP N° 0003/2021 de 26 de enero de 2021 emitido por el Jefe de Gabinete comunica al Capitán Everth Martín Meave Valle, sobre el viaje en comisión a la ciudad de Rurrenabaque los días martes 26 y miércoles 27 de enero del año en curso.

Que la Nota Interna NI/MDPyEP N° 0015/2021 de 26 de enero de 2021 emitido por el Jefe de Gabinete, informa al Director General de Asuntos Administrativos que el hermano Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca Chura, el Asesor de Despacho, Sandro Iván Cahuaya Quispe y el Oficial de Enlace, Capitán Everth Martín Meave Valle realizarán un viaje de emergencia a la ciudad de Rurrenabaque los días 26 y 27 de enero de 2021.

Que el Informe Técnico INF/MDPyEP/DGAA/UF N° 0050/2021 de 26 de enero de 2021, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva concluye que, la presente cartera de Estado, cuando así lo requiera a través de una Resolución Ministerial, podrá disponer el viaje al interior del país, de los policías de seguridad y vigilancia, consecuentemente recomienda remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que a través de una Resolución Ministerial se autorice el pago de pasajes y viáticos al Capitán Everth Martín Meave Valle-Oficial de Enlace.

Que el Informe Legal INF/MDPyEP/DGAJ/UJ N° 0002 de 26 de enero de 2021, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva concluye que, es procedente la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe el pago de viáticos por viaje al interior del País - Rurrenabaque (Partida Presupuestaria 22210), del Oficial de

